INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CONTRALORÍA SOCIAL

Centro para el Desarrollo de las Mujeres

2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

¿Qué es la Contraloría Social?

Es el mecanismo de las y los beneficiarios, que se encarga, de manera organizada, de verificar el cumplimiento de las metas, la correcta aplicación de los recursos públicos que se designan al CDM, de revisar la transparencia, la ejecución en tiempo y forma de cada una de las actividades, así como de la duración del programa de acuerdo al ejercicio fiscal vigente.

Funciones de la Contraloría Social

- ✓ Difundir información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.
- ✓ Verificar que las y los beneficiarios cumplan con los requisitos para recibir el apoyo y/o el servicio.
- ✓ Verificar que se cumpla con los periodos de ejecución de la entrega de apoyos y/o servicios.
- ✓ Comprobar que el programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objetivo.
- ✓ Constatar que los recursos públicos para los apoyos y/o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación.
- ✓ Asegurarse que las autoridades competentes den atención a la quejas y denuncias relacionadas con el programa.

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

¿Cómo se conforma?

- ✓ Por tres personas usuarias del Centro para el Desarrollo de las Mujeres CDM, con participación de un 50% de mujeres.
- ✓ Deben de ser residentes del Municipio en el que se instalara el comité.

Motivos de sustitución de un integrante

- ✓ Separación voluntaria, mediante escrito dirigido a las y los integrantes del Comité.
- ✓ Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos.
- ✓ Acuerdo de la mayoría de las usuarias del CDM o perdida del carácter de usuaria.

LLENADO DE ANEXOS

Anexo II.- Constitución de los Comités Ciudadanos (formato pendiente)

CONTRALORÍA SOCIAL

GUÍA OPERATIVA DE CS: Anexos 2023
PROABIM

ANEXO I
PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES
EJERCICIO FISCAL 2023

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Fecha de Constitución
Domicilio donde se constituye el Comité:

Nombre del Comité de Contraloría Social
Clave de Registro

1) DATOS DE SERVICIO DEL PROGRAMA.

Servicio:	
Objetivo General:	
Domicilio: (calle, numero, colonia, Código postal)	
Localidad:	
Municipio:	
Estado:	
Monto del servicio:	
Duración del servicio	

3 INMUJERES

CONTRALORÍA SOCIAL

GUÍA OPERATIVA DE CS: Anexos 2023
PROABIM

2) FUNCIONES Y COMPROMISOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
Funciones:

Además de solicitar información deberá:			
☐	Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del Programa	☐	Se cumpla con los periodos de ejecución de la entrega de los apoyos y/o servicios
☐	Los/las beneficiarios/as cumplan con los requisitos para tener ese carácter.	☐	El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa
☐	El programa no sea aplicado afectando la igualdad entre mujeres y hombres	☐	El ejercicio de los recursos públicos para los apoyos y/o servicios sea oportuno transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación
☐	Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de apoyos y/o servicios.	☐	Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa

Mecanismos e instrumentos que utilizará para el ejercicio de sus actividades:

- Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)
- Correos electrónicos dirigidos a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF-Instancias Ejecutoras-), para que fomenten y promuevan la participación de las personas usuarias de los CDM

Documentación que acredita la calidad de Beneficiario

- Ser usuaria registrada de las acciones que otorga en CDM

De conformidad a la elección de beneficiarios/as el Comité de Contraloría Social estará integrada por:

4 INMUJERES

CONTRALORÍA SOCIAL

GUÍA OPERATIVA DE CS: Anexos 2023
PROABIM

3) INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Nombre completo:	
Sexo	
Edad:	
Cargo del integrante:	
CURP:	
Correo Electrónico:	
Teléfono(Incluir lada)	
Domicilio:	
Calle:	
Numero:	
Colonia:	
CP:	
Firma	

Nombre completo:	
Sexo	
Edad:	
Cargo del integrante:	
CURP:	
Correo Electrónico:	
Teléfono(Incluir lada)	
Domicilio:	
Calle:	
Numero:	
Colonia:	
CP:	
Firma	

5 INMUJERES

CONTRALORÍA SOCIAL

GUÍA OPERATIVA DE CS: Anexos 2023
PROABIM

Nombre completo:	
Sexo	
Edad:	
Cargo del integrante:	
CURP:	
Correo Electrónico:	
Teléfono(Incluir lada)	
Domicilio:	
Calle:	
Numero:	
Colonia:	
CP:	
Firma	

Nombre y firma del Servidor público que emite la constancia de registro:
Cargo del servidor público:
Teléfono:
Correo:

"Certifico que se promovió la constitución de este comité de manera equitativa entre mujeres y hombres y la documentación acredito la calidad de las personas usuarias".

ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA

Los integrantes del comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las acciones de contraloría social durante la vigencia del ejercicio 2023, para lo cual utilizaremos los instrumentos proporcionados por el Programa, por lo que solicitamos el registro oficial del comité en el Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública y asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro.

6 INMUJERES

CONTRALORÍA SOCIAL

GUÍA OPERATIVA DE CS: Anexos 2023
PROABIM

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con domicilio en Avenida Barranca del Muerto #209, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de registrar y dar atención a las solicitudes de acceso a la información, de derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad), así como recursos de revisión que se presentan directamente en la Unidad de Transparencia del INMUJERES, ya sea vía telefónica, por correo electrónico y/o de forma presencial.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre de solicitante o representante, documento con el que se acredite identidad del titular o representante en el caso de solicitudes de derechos ARCOP, así como domicilio, correo o teléfono para recibir notificaciones.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 61, fracción II y 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como 85, fracción II y 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCOP?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Avenida Barranca del Muerto #209, Piso 8, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/) o en el correo electrónico jorivera@inmujeres.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Telinai 01800835-43-24.

Transferencia de datos personales.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento mediante nuestro portal de Internet: http://web.inmujeres.gob.mx/transparencia/proteccion_datos_personales.html

Año de actualización: 2023

7 INMUJERES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LLENADO DE ANEXOS

Anexo V.- Sustitución de integrante del Comité (formato pendiente)

CONTRALORÍA SOCIAL

GUÍA OPERATIVA DE CS: Anexos 2023
PROABIM

ANEXO 2
PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES
EJERCICIO FISCAL 2023

ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTE(S) DEL COMITÉ:

Fecha de Sustitución
Domicilio donde se constituye el Comité:

Nombre del Comité de Contraloría Social
Clave de Registro

1) DATOS DEL SERVICIO DEL PROGRAMA.

Apoyo, obra o servicio:	
Objetivo General:	
Domicilio: (calle, numero, colonia, Código postal)	
Localidad:	
Municipio:	
Estado:	
Monto de la obra, apoyo o servicio:	
Duración de la obra, apoyo o servicio	

8 INMUJERES

CONTRALORÍA SOCIAL

GUÍA OPERATIVA DE CS: Anexos 2023
PROABIM

2) INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL A SUSTITUIR

Nombre completo:	
Sexo	
Edad:	
Cargo del integrante:	
CURP:	
Correo Electrónico:	
Teléfono (Incluir lada)	
Domicilio:	
Calle:	
Numero:	
Colonia:	
CP:	
Firma	

3) INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL NUEVO

Nombre completo:	
Sexo	
Edad:	
Cargo del integrante:	
CURP:	
Correo Electrónico:	
Teléfono(Incluir lada)	
Domicilio:	
Calle:	
Numero:	
Colonia:	
CP:	
Firma	

9 INMUJERES

CONTRALORÍA SOCIAL

GUÍA OPERATIVA DE CS: Anexos 2023
PROABIM

MOTIVO DE SUSTITUCIÓN:

Muerte del integrante	Acuerdo de la mayoría de los beneficiarios del programa (se anexa listado)
Separación voluntaria, mediante escrito libre a los miembros del Comité (se anexa el escrito)	Pérdida del carácter de beneficiario del programa
Acuerdo del Comité por mayoría de votos (se anexa listado)	Otra. Especifique

_____

Nombre y firma del Servidor público que emite la constancia de registro:

Cargo del servidor público:

Teléfono:

Correo:

Se anexa esta acta de sustitución al registro original del Comité de Contraloría Social

10 INMUJERES

CONTRALORÍA SOCIAL

GUÍA OPERATIVA DE CS: Anexos 2023
PROABIM

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con domicilio en Avenida Barranca del Muerto #209, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de registrar y dar atención a las solicitudes de acceso a la información, de derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad), así como recursos de revisión que se presentan directamente en la Unidad de Transparencia del INMUJERES, ya sea vía telefónica, por correo electrónico y/o de forma presencial.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre de solicitante o representante, documento con el que se acredite identidad del titular o representante en el caso de solicitudes de derechos ARCOP, así como domicilio, correo o teléfono para recibir notificaciones.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 61, fracción II y 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como 85, fracción II y 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCOP?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Avenida Barranca del Muerto #209, Piso 8, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/) o en el correo electrónico jorivera@inmujeres.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Telinai 01800835-43-24.

Transferencia de datos personales.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento mediante nuestro portal de Internet: http://web.inmujeres.gob.mx/transparencia/proteccion_datos_personales.html

Año de actualización: 2023

11 INMUJERES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

LLENADO DE ANEXOS

Anexo VI.- Minuta de Reunión del Comité (formato pendiente)

CONTRALORÍA SOCIAL

GUÍA OPERATIVA DE CS: Anexos 2023
PROABIM

ANEXO 3
PROGRAMA PARA ELADELANTO, BIENESTAR E IGUADALD DE LAS MUJERES
EJERCICIO FISCAL 2023

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Tipo de reunión: Virtual _____ Presencial_____

Fecha de la Reunión:	
Lugar de la Reunión:	
Entidad Federativa:	
Municipio:	
Localidad:	
Motivo de la Reunión:	

1) FUNCIONARIOS QUE ASISTIERON:

Nombre del Funcionario	Cargo	Firma

2) BENEFICIARIOS QUE ASISTIERON:

Nombre del Beneficiario	Firma

12 INMUJERES

CONTRALORÍA SOCIAL

GUÍA OPERATIVA DE CS: Anexos 2023
PROABIM

3) COMITÉS QUE ASISTIERON:
Nombres de los Comités

(Incluir el nombre del comité)

INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE ASISTIERON:

Nombre del Integrante del Comité	Asistió	Firma

4) TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:
(Describir los temas tratados en la reunión)

13 INMUJERES

CONTRALORÍA SOCIAL

GUÍA OPERATIVA DE CS: Anexos 2023
PROABIM

5) ACUERDOS

Descripción del Acuerdo	Responsable del Acuerdo	Fecha Compromiso

_____

Firma

Servidor público responsable de la reunión:

Cargo del servidor público:

Teléfono:

Correo:

14 INMUJERES

CONTRALORÍA SOCIAL

GUÍA OPERATIVA DE CS: Anexos 2023
PROABIM

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con domicilio en Avenida Barranca del Muerto #209, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de registrar y dar atención a las solicitudes de acceso a la información, de derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad), así como recursos de revisión que se presentan directamente en la Unidad de Transparencia del INMUJERES, ya sea vía telefónica, por correo electrónico y/o de forma presencial.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre de solicitante o representante, documento con el que se acredite identidad del titular o representante en el caso de solicitudes de derechos ARCOP, así como domicilio, correo o teléfono para recibir notificaciones.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 61, fracción II y 147 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como 85, fracción II y 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCOP?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Avenida Barranca del Muerto #209, Piso 8, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/) o en el correo electrónico jorivera@inmujeres.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Telinai 01800835-43-24.

Transferencia de datos personales.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento mediante nuestro portal de Internet: http://web.inmujeres.gob.mx/transparencia/proteccion_datos_personales.html

Año de actualización: 2023

15 INMUJERES

LLENADO DE ANEXOS

Anexo VI.-Reporte de Mobiliario.

Mobiliario y Equipo de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres
Instrucciones: El comité de Contraloría Social deberá llenar los datos generales y responder las preguntas de conformidad con la información que conozca.

I.- Datos generales:
Servicio vigilado: Nombre de la IMM_____
Dirección: _____ Entidad Federativa: _____ Municipio: _____ Localidad: _____ C.P.: _____

II. Recursos y características:
Indique el número total de bienes y marque con una X para señalar el estado en que se encuentran el equipo y mobiliario con el que cuenta el CDM, siendo: E= excelente, B= bueno, R= regular y M=malo.

Mobiliario:

Tipo	Total	Estado físico			
Escritorios	#	E	B	R	M
Mesas de trabajo	#	E	B	R	M
Sillas (ejecutivas o secretariales)	#	E	B	R	M
Sillas (de visita, plegables)	#	E	B	R	M
Archiveros	#	E	B	R	M
Otro: Indicar el tipo	#	E	B	R	M

Equipo:

Tipo	Total	Estado físico			
Computadora(s) de escritorio	#	E	B	R	M
Computadora(s) tipo Laptop	#	E	B	R	M
Videoproyector(es)	#	E	B	R	M
Multifuncional	#	E	B	R	M
Otro: Indicar el tipo	#	E	B	R	M

Nombre completo y firma Enlace Estatal de la CS para el PROABIM *Servidora/or Pública/o de la IMEF	Nombre completo y firma Integrante del Comité Supervisa/vigila el informe mobiliario y equipo

De conformidad con lo establecido por los numerales 7.8, 8.2.2, inciso "p", "q" y "r", 12 de las Reglas de Operación del PROABIM, por el Programa Anual de Trabajo de la CS, así como por el Programa Estatal de Trabajo de la CS en el marco del PROABIM; la instancia ejecutora deberá tener el soporte documental a su resguardo, el cual en caso de evaluación/auditoría podrá ser solicitado.

Nota: Este formato se presentará en el reporte de mes inicial y en el cierre de proyecto, es decir, en junio y noviembre.

LLENADO DE ANEXOS

Reporte de quejas y/o denuncias

PROABIM
CS: Reporte de Quejas/Denuncias

Quejas y/o Denuncias		
I. Datos generales de quien presenta la denuncia (en caso de que la persona desee proporcionar datos)		
Nombre:		
Domicilio:		C.P.:
Estado:	Municipio:	Localidad:
Pertenece a algún Comité de Contraloría Social		Sí No
II. Datos de la Queja o Denuncia		
a) ¿Dónde ocurrieron los hechos?		
Domicilio:		C.P.:
Estado:	Municipio:	Localidad:
b) Fecha de los hechos:		
c) ¿Cuáles fueron los hechos?		
Explique con el mayor detalle posible el motivo de la Queja o Denuncia:		
d) ¿A quién denuncia?	Servidora/or público:	Otro:
Nombre:		
Dependencia de gobierno, institución u organización a la que pertenece:		
Presenta pruebas/evidencias	Si:	No:
En caso afirmativo, descríbalas:		

Nombre completo y firma Enlace Estatal de la CS para el PROABIM *Servidora/or Pública/o de la IMEF	Nombre completo y firma Integrante del Comité Acompaña a la Persona Denunciante
Nombre completo y firma o huella Persona Denunciante	

Secretaría de la Función Pública: http://www.gob.mx/sfp
Órgano Interno de Control en el Inmujeres: Teléfono: 53226030 ext. 8000, contraloriainterna@inmujeres.gob.mx

De conformidad con lo establecido por el numeral 13 de las Reglas de Operación del PROABIM, por el Programa Anual de Trabajo de la CS, así como por el Programa Estatal de Trabajo de la CS en el marco del PROABIM; la instancia ejecutora deberá tener el soporte documental a su resguardo, el cual en caso de evaluación/auditoría podrá ser solicitado.

Deberá anexar todo documento y/o información que recopile como prueba de su queja o denuncia, que servirá para demostrar la irregularidad presentada. Así mismo, este formato aplicará siempre y cuando se hayan presentado Quejas/Denuncias en el marco del programa.

2 INMUJERES INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

CAPTACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Cuando la denuncia se relacione con la aplicación o ejecución de los recursos del programa, el comité de Contraloría Social será responsable de:

- ✓ Recibir la queja o denuncia y proporcionar un comprobante o acuse de recibido al interesado/a, esto es, a quien la presentó;
- ✓ De ser posible acompañarla de pruebas y entregarlas junto con la queja o denuncia;
- ✓ Solicitar a la instancia ejecutora del programa la solución de la queja o denuncia presentada;
- ✓ Informar a la persona interesada sobre la solución que se dio a la queja o denuncia que presentó; y
- ✓ Dar seguimiento a la queja y denuncia.

CAPTACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Para dar cumplimiento a lo anterior, la IMEF publicará en su página electrónica los datos de las instancias competentes, a las cuales podrán acudir las personas interesadas, entre ellas se encuentran:

- ✓ Las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF)
- ✓ El Órgano Estatal de Control correspondiente
- ✓ Secretaría de la Función Pública, página electrónica: http://www.gob.mx/sfp
- ✓ Órgano Interno de Control en el Inmujeres: Teléfono: 53226030 ext. 8000, Correo electrónico: contraloriainterna@inmujeres.gob.mx
- ✓ Dirección: Barranca del Muerto No. 209, piso 7, San José Insurgentes, Ciudad de México. C.P.03900
- ✓ Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios: Teléfono: 53226030 ext. 1110

CAPTACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Para la captación de quejas y/o denuncias se cuentan también con los siguientes mecanismos:

✓ **Vía correspondencia:**
Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

✓ **Vía telefónica:**
En el interior de la República al **800 11 28 700** y en la Ciudad de México al **2000 2000**

✓ **Presencial:**
En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

✓ **Vía correo electrónico:** contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

✓ **Plataforma:**
Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC) https://sidec.funcionpublica.Gob.mx/#!/
Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad) **https://alertadores.funcionpublica.gob.mx**

✓ **Vía chat:**
Apps para dispositivos móviles "Denuncia Ciudadana de la corrupción"

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos con el programa. Este producto es generado con recursos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por quienes produjeron el presente trabajo.